J&J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S

CARRERA 16 12 62 BRR SAN FRANCISCO

SINCELEJO,SUCRE, Colombia

NIT 901536429 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764067172811 del 12/03/2024 al 12/03/2025
Habilita numeración de:
SEI-101 al SEI-200
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. SEI106

Fecha de emisión: 18/02/2025 07:04:23 AM
Fecha de validación DIAN: 18/02/2025 09:04:25 AM
Fecha de vencimiento: 18/02/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS
NIT 823004035 - 1
Dirección: Calle 3B #4 -16 Urb
Codigo Cliente CS70122
Teléfono: 3244115713
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Coveñas
Departamento: Sucre
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	sjjs1	Coordinador del Proyecto	3,00	unidad	COP 250,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 750,000.00
2	sjjc2	Personal de apoyo.	3,00	unidad	COP 150,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 450,000.00
3	jjp1	Alquiler de vestuario tradicional tipo fandango de dama, incluye tocado de fantasía.	15,00	unidad	COP 150,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,250,000.00
4	jjp2	Maquillaje Artístico para dama	15,00	unidad	COP 52,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 780,000.00
5	jjp3	Alquiler de vestuario tradicional tipo fandango para caballero: camisa y pantalón en lino incluye sombrero y zapatillas tipo alpargata.	13,00	unidad	COP 190,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,470,000.00
6	jjp4	Pasacalle propalcote full color	1,00	unidad	COP 110,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 110,000.00
7	jjp5	Grupo Musical Tipo Banda Tradicional De Viento	1,00	unidad	COP 800,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 800,000.00
8	jjp6	Alquiler de sonido Móvil	1,00	unidad	COP 1,024,031.93	COP 0.00	IVA(19%)		COP 900,000.00
9	jjp7	Alquiler de Vehículo para traslado de Sonido y elementos de logística	1,00	unidad	COP 700,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 700,000.00
10	jjp8	Puntos Hidratación Botellas de agua 600 ml Incluye cabás de icopor y hielo	100,00	unidad	COP 3,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 350,000.00
11	jjp9	Refrigerios Reforzados	50,00	unidad	COP 10,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 524,032.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

J&J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S

CARRERA 16 12 62 BRR SAN FRANCISCO

SINCELEJO,SUCRE, Colombia

NIT 901536429 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764067172811 del 12/03/2024 al 12/03/2025
Habilita numeración de:
SEI-101 al SEI-200
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Total de items: 11
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Crédito

Subtotal:	COP 10,084,031.93

IVA(19%)	COP 1,915,966.07
Impuestos:	COP 1,915,966.07
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 11,999,998.00
Neto a pagar	COP 11,999,998.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901536429	5	J&J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 16 12 62 BRR SAN FRANCISCO	SINCELEJO-SUCRE	3207409344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1259974852	9481595343	E	2025/03/10	2025/02/11	NEQUI	0	$88,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	92505958	DIAZ OLACIREGUI RAUL JAVIER	X	X																25-14	5	ESSC07	5	CCF41	5	14-23	5	5	No
Total	**Afiliados(1)**																												

2025/02/17 01:42 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901536429	5	J&J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 16 12 62 BRR SAN FRANCISCO	SINCELEJO-SUCRE	3207409344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1259974852	9481595343	E	2025/03/10	2025/02/11	NEQUI	0	$88,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$0	$0	$38,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$38,000	$0	$0	$38,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,300	$0	$0	$1,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,300	$0	$0	$1,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,700	$0	$0	$8,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$8,700	$0	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,700	$0	$0	$29,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$29,700	$0	$0	$29,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$0	$0	$6,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$6,600	$0	$0	$6,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,400	$0	$0	$4,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$4,400	$0	$0	$4,400
TOTAL				1	$88,700	$0	$0	$88,700

2025/02/17 01:42 PM

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 13:34:51
Recibo No. S000670765, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dc5Fkdzk7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : J & J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
Nit : 901536429-5
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 139093
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 17 13 137
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : raulolacireguidiaz@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207409344
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 17 13 137
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : raulolacireguidiaz@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3207409344

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de octubre de 2021 de la Asamblea De ConstituciÓn de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 37303 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M&M SERVICIOS Y TRAMITES CONTABLES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 011 del 27 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Sincelejo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 37303 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERIA, CORDOBA A SINCELEJO, SUCRE.

Por Acta No. 09 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 37303 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE M & M SERVICIOS Y TRAMITES CONTABLES S.A.S CON SIGLA SERTRACON A J & J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S - ELIMINA SIGLA.

Por Acta No. 09 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 37303 del Libro IX, se decretó REFORMA DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio, pero especialmente tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. El estudio, diseño de estructuras, obra gris y acabados 2. La planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ella de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4. La realización d6 trabajos, estudios consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura, 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades. Habitacionales, o locales comerciales o industriales. 6. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios,además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales d generación y7o estaciones de bombeo. De bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. Tiendas de convivencia. 14. La construcción de estructuras para edificios puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. El transporte, trabajos de obra, servicios viales completos, pavimentación, alquiler de maquinarias para pavimentación, alquiler de maquinarias para pavimentación armado de carpeta asfáltica, excavación, transporte, movimientos de suelo, nivelación, relleno, compactación, maquinarias para trabajó con hormigón elaborado, tierra negra piedra, arena, tosca, transporte, demoliciones, desmonte, excavaciones, relleno de suelo, maquinarias, fletes; transporte, camiones. 16. Servicio de logística y transporte; fletes, trabajos viales, demoliciones, movimientos de suelos, nivelación relleno, pavimentación, excavaciones, servicios de traslado de carretón. 17. Todo lo que se refiere a servicios viales transporte de cargas, fletes, generales a cualquier parte del país. 18. Alquiler de camiones y maquinarias, venta de arena tosca, tierra negra, piedra. 19. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 20. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras sociedades, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 21. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos o cualquier tipo de transacción. 22. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicio o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 23. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 24. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 25. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios,

herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 26. La promoción, constitución de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Para El Desarrollo De Su Objeto Social La Sociedad Podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o partes de ella; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. Prestar toda clase de servicio con profesionales y trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad físicas en actividades del sector, deporte, salud, infraestructura deportiva, educación cultural, social y comunitaria. Capacitar a sus socios, brindar servicios profesionales de trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad física y en eventos deportivos recreativos programados. Brindar los servicios de los profesionales y trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad física en los eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales si hubiere el caso. Organizar eventos campeonatos y programas deportivos y recreativos. Diseñar cursos permanentes de deporte actividad física y recreación. Asesorar y diseñar proyectos deportivos y recreativos. Vender servicios o paquetes deportivos y recreativos. Ofrecer los servicios relacionados con el deporte implementos deportivos aparatos de gimnasia uniformes de presentación y de juegos, hidratación refrigerios y bebidas energizantes alimentación, hospedaje, transporte aéreo, terrestre fluvial, póliza deaccidente, afiches, pendones, pasacalles, revistas, cartillas, publicidad radial y televisiva, suvenires, trofeos, placas, medallas, números para competencias, amplificaciones, tarimas, silleterías, arreglos florales, vallas para orden público, salones para eventos deportivos y recreativos, alquiler de escenarios deportivos e iluminarias reflectores. Brindar los servicios profesionales de las ciencias aplicadas al deporte y recreacionistas calificados. Ofrecer personal técnico calificado para servicios varios para marcadores de canchas, aseo y acondicionamiento de canchas y personal paramédico. Y cumplir con las demás actividades determinadas en el presente estatuto y en las disposiciones legales de las actividades generales, cumplir entre otras, las siguientes actividades: A. Difundir oficialmente las reglas de los deportes programados para su correcta aplicación. B. Fomentar la creación de nuevos organismos deportivos municipales y departamentales (clubes, escuelas de formación, comités municipales y ligas) C. Mantener relaciones con otros organismos afines en el país con el fin de acrecentar el conocimiento exacto de la aplicacion de las reglas técnicas planes de entrenamiento tecnología reglamentos y leyes de juego. D. Designar los delegados para los torneos o eventos locales, municipales departamentales y nacionales; sea de deporte o de recreación E. Controlar la actuación y el cumplimiento de los terceros así como aplicar las sanciones que se establezcan para estos eventos. F. Controlar y evaluar la actuación cumplimiento y disciplina de los terceros para eventos locales municipales y departamentales. G. Tramitar todo asunto relacionado con el aspecto técnico de los eventos y demás que le sean sometidos en consulta. H. Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto sus reglamentos y las reformas que se les haga. I. Designar los delegados

ante los organismos de cada liga deportiva cuando esta los solicita. J. Ejercer vigilancia y control de los terceros de Fa sociedad deprofesionales y trabajadores de artes y oficios de las ciencias del deporte recreación y la actividad física con experiencia en ciencias del deporte la recreación y la actividad física. K. Cumplir con las demás actividades determinadas en el presente estatuto y en las disposiciones legales L. Realizar eventos, charlar, capacitaciones, cursos y seminarios que permitan el entendimiento de las diferentes culturas y comunidades afectadas por el conflicto desde la perspectiva de diversidad. M. Confecciones de prendas, pantalones de deportes, pantalones, pantalonetas, camisas y blusas, suéteres, abrigos y chaquetas, vestidos, faldas, kimonos, medias y calcetines, accesorios de vestir, uniformes, camisetas, botas, zapatos y calzado deportivo. N. Ejecutar cursos, seminarios, diplomados, charlas, capacitaciones y todo tipo de formacióneducativa en las diferentes áreas del conocimiento con una visión de formación social en el desarrollo de las habilidades y fortalecimiento de las capacidades de las diferentes comunidades. O. El diseño, desarrollo y ejecución de interventorías supervisión e inspección en las áreas de ingeniería, infraestructura, obras civiles, proyectos sociales, económicos, industriales a nivel de los departamentos, municipios, localidades, entidades estatales, oficiales y territoriales. P. Administrar, asesorar acompañar y supervisar a las organizaciones, agremiaciones y entidades en materia de salud: seguridad e higiene, nutrición y salud ocupacional. O. Apoyar el desarrollo de estrategias educativas de difusión y comunicación, que permitan garantizar calidad en la educación a los estudiantes. R. Gestionar y ejecutar proyectos ambientales y artesanales. S. Promover programas de asistencia social en las áreas de nutrición y alimentación con niños y niñas vinculadas en la etapa escolar, recreación y educación. T. Crear administrar y participar en planes programas proyectos y organizaciones orientadas al desarrollo integral sostenible, seguridad alimentaria, mejoramiento de la calidez de vida del adulto mayor y de la población infantil, adolescente y adultez. U. Promover programas de asistencia social y de salud de la población especial (discapacitados, niños de la calle, adulto mayor y niños especiales). V. La sociedad podrá recibir todo tipo de donaciones de ente gubernamental y no gubernamental a nivel nacional e internacional, tales como: equipos médicos y hospitalarios, materiales didácticos y educativos, productos agroalimentarios, equipos tecnológicos, y medicamentos en general y todo tipo de donaciones. Suministras equipos de mesas, inmuebles, electrodomésticos, equipos tecnológicos, papelería. Sector de seguridad vial: gestionar asesorar ejecutar supervisar proyectos y programas de prevención vial, fortalecimiento vial, planes de tránsito y trasportes, dotaciones, suministros, logística y todo lo concerniente. Sector educación: gestionar dotaciones escolares como son: kits escolares, campañas con estudiantes y/o docentes de promoción y prevención para la educación sexual, maltrato infantil, medio ambiente, cultura, textos sobre derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didácticas, instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa mediante la realización de seminarios, capacitaciones, talleres dirigidos al desarrollo individual y/o colectivo, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos, capacitaciones. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia, discapacitados, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector educativo, dotación de raciones del programa de alimentación escorar, prestación del servicio de transporte escolar urbano y rural. Sector social: Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de canchas sintéticas, restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami entre otros, en convenio con el instituto de bienestar familiar ICBF, entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. Adelantar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social, por el desarrollo y cuidado eco biopsicosocial de los diferentes sectores vulnerables que permita una adecuada y equitativa participación de la sociedad en general, aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales, discapacitados, en términos generales para tener un mejoramiento de su calidad de vida, tener un mejor bienestar económico a toda la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. Así mismo buscar generar acciones como la construcción para el crecimiento socioeconómico de la comunidad, también realizar procesos formativos para el fortalecimiento de vínculos afectivos, prácticos de socialización, crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños y su familia que conduzcan

a estilos de vida saludable en procura del desarrollo integral de sus socios en defensa y protección de la misma entre otros. Realizar procesos formativos para el fortalecimiento vínculos afectivos, prácticas de socialización y crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños, que conduzcan a estilos de vida saludables en los niños beneficiados y sus familias. Sector turismo: formular, orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencia y atractivo turístico. Preservar, conservar y promover la fauna y flora. Diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel municipal, urbano o rural, departamental o nacional. Gestionar ejecutar y/o coordinar todo tipo de capacitaciones, sector cultural: Formular e ¡implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales, formular y establecer convenios, orientar, capacitar planes, programas y proyectos encaminados a acceso a la innovación, a la creación, a la producción artística, cultural y folclórica de la región. Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales, apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural; proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de insinuaciones culturales como museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, artesanías en general, coordinar y realizar actividades que busquen el fomento de la identidad cultural de los pueblos y la recuperación de sus raíces ancestrales. Elaborar, organizar y ejecutar proyectos tales como festivales, ferias, reinados, exposiciones, que promuevan las manifestaciones culturales y folclóricas de las diferentes regiones del país, departamentos y municipios. sector civil: organizar, promover, diseñar, fortalecer, ejecutar, asesorar, administrar, evaluar y hacer interventoría y fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructuras, instalación de redes y sistemas eléctricos, hidráulicas, ingeniería mecánica, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales. En general, obras civiles en entidades públicas y privadas como: complejos deportivos, estadios de todos los deportes, construcción de centro de alto rendimiento físico y deportivos, canchas, pistas atlética, todo tipo parques (urbanos, ecológicos, biosaludables, industriales, maderas), canchas deportivas,cubiertas, senderos ecológicos etc. así como materiales de construcción (materiales primarios como hierro, arenas, piedras, andamios; maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc, y la mano de obra calificada (profesiones, técnicos y artesanales), , y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado y manejo de cuencas, construcción de micro acueductos, acueductos: municipales, regionales, rurales (planta de tratamiento, estación de bombeo, redes, tanque elevado o subterráneo), ampliación de redes, instalación de micro medidores, construcción de sistema de alcantarillado pluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, trabajo social en las comunidades para el buen manejo y uso racional del agua, legalización de lotes, servidumbres y procesos de escrituración de sistemas de acueductos, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de los ríos, riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros administrativos municipales y departamentales. Así mismo como la recuperación, cuidado manejo y preservación de cuerpos de agua. Contratación de interventoría técnica en construcción de obra pública y privada, alquiler, venta de maquinaria pesada para la construcción, exportación e importación de maquinarias y equipos para la construcción. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y rural. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. Utilizar el talento humano con que cuenta la sociedad para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles, como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo como gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesoría ambiental, asesoría financiera. Igualmente podrá efectuarconstrucción y mejoramiento de vivienda digna destinada a familias de escasos recursos económicos y en general podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios, sector agropecuario: prestación de servicios de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, servicios en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, capacitaciones y todo lo concerniente con las umatas, centros provinciales agropecuarios (c.p.a), recursos de transferencia indígenas y negritudes, aspectos étnicos, etnoambientales, etnoturísticos, eco turísticos, todo tipo de capacitaciones,

proyectos productivos sostenibles, realizar transferencia de tecnología agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, producción comercialización exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agro químicos, semilla, fertilizantes y agricultura sostenible en general, sistemas de irrigación, drenajes, dragados canales, promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario y de más sectores. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, como también relacionados con la seguridad alimentaria, patios productivos tanto en la zona rural como urbana, que beneficien a una comunidad o a un sector poblacional concreto y/o a la población vulnerable. Realización de talleres, capacitaciones a comunidades en temas relacionados con el sector agropecuario. Suministro de víveres pulpa de fruta, charcutería, helado, quesos y lácteos, empanadas, tamales, envueltos, lechona, pre cocidos y snacks. Generales trabajar por el desarrollo integral y armónico de la sociedad, los seres humanos que la conforman y sus entornos, a través de estrategias de acción en y desde los ámbitos del reciclaje y la conservación del medio ambiente. Esto implica actuar desde la cultura, para generar dinámicas y estados de desarrollo positivo en las dimensiones de la sociedad: mejoramiento de playas, separación correcta del reciclaje, desarrollo empresarial de sus socios. Estimular el desarrollo ambiental y cultural del municipio de Santiago de tolú y las demás ciudades en donde se establezca, mediante estrategias de gestión cultural y pedagogía social con el fin de estimular el reciclaje y sus beneficios. Esto implica acciones de creación, producción, conservación, protección, innovación, transformación, formación, investigación, estímulo, apoyo, fomento, comunicación, promoción, difusión, divulgación y proyección, de bienes, productos o servicios reciclables tangibles o intangibles, en temas como: artes, artesanías, ecología, ciencias y tecnología, electricidad, soldadura, obra civil, pedagogía, educación, comunicación, arquitectura y urbanismo, convivencia, cultura ciudadana, equidad, socialización, inclusión social, identidad y pertenencia, memoria y patrimonio, promoción infantil y juvenil, turismo y demás temas relacionados con el fortalecimiento del reciclaje en todos sus campos. Objetivos específicos diseñar, ejecutar y liderar sus propios procesos, así como administrar recursos propios o ajenos orientados al desarrollo fomento del reciclaje. Apoyar, acompañar o asesorar en temas de gestión cultural, ambiental de reciclaje y pedagogía social a instituciones, organizaciones o agrupaciones de carácter público o privado, nacionales o internacionales, que lo soliciten Recibir aportes, auxilios, donaciones y cualquier colaboración útil para el desarrollo de los fines de la sociedad. Promover !a formación, profesionalización y agremiación del gestor del reciclaje y desarrollo ambiental como agentes fundamentales en el desarrollo integral de las comunidades. equipos de control ambiental, construcción de arrecifes artificiales para conservación del ecosistema marino suministro de menaje para los restaurantes escolares , suministro de menaje de cocina, actividades de las agencias de viaje, nacionales e internacionales alojamiento en hoteles, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, suministros de acp, gasolina diésel expendio a la mesa de comidas preparadas; suministro de uniformes e implementos deportivos y todo tipo de dotación, publicidad, papelería en general y elementos de oficina, todo tipo impresiones, afiches, pendones, pasacalles revistas, cartillas, suvenires, juguetería, electrodomésticos, menajes, materiales educativos, didácticos, útiles escolares, piñatería, cafetería, aseo, elementos de ferretería, tipografía, litografía y más equipamiento para el correcto funcionamiento de los restaurantes escolares, dotación de material audiovisual y didáctico a Suministro de elementos tecnológicos, computadores, impresoras, tener, recarga de tóner, equipos periféricos, mantenimientos de impresoras, computadores, aireas acondicionados, redes, luminarias, desarrollo de software, suministro de equipos de cómputo, tecnología de punta, incluido software aplicativo y operativo, cableado y sus accesorios, prestar servicios profesionales, técnicos , tecnológicos en salud, arquitectura, ingeniería derecho ,asesoría jurídica y legal , contaduría pública, tributaria, economía, financiera, realizar estudios ,suministros de materiales agrícolas para el cultivo son fertilizantes y enmiendas al suelo, control de plagas, malezas y enfermedades herramientas para el manejo del cultivo y de la producción, que engloban plaguicidas, enmiendas, fertilizantes, semillas, material de propagación vegetal o agentes de control biológico, fungicidas e insecticidas, desinfectantes de instalaciones, fertilizantes, agroquímicos, semillas y materiales para la siembra maquinaria y equipos. Suministro de materiales, equipos y herramientas que faciliten las labores en el manejo del sector pecuario, agrícola, piscícolas. Consultorías e interventorías en proyectos agrícolas y pecuarios, transporte, salud, en la parte social en la parte industrial, en la parte ambiental. En gestión energética, telecomunicaciones, desarrollo urbano, saneamiento básico, planeación y gestión pública, sistema de información, gestión y ejecución de proyectos. Suministro de papelería, toda clase de cacharrería elementos de aseo y cafetería. La sociedad podrá llevar a cabo, en

general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministros de materiales pétreos, suministro de materiales para su proyecto de obras civiles, bases. Sub-base, materiales de río, roca muerta. Organizar, promover, diseñar, fortalecer, ejecutar, asesorar, administrar, evaluar y hacer interventoría y fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación, demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructuras, instalación de redes y sistemas eléctricos, hidráulicas, ingeniería mecánica, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales. En general, obras civiles en entidades públicas y privadas como: complejos deportivos, estadios de todos los deportes, construcción de centro de alto rendimiento físico y deportivos, canchas pistas atlética, todo tipo parques (urbanos, ecológicos, biosaludables, industriales, maderas), canchas deportivas, cubiertas, senderos ecológicos etc. Como materiales de construcción (materiales primarios como hierro, arenas, piedras, andamios; maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc. y la mano de obra calificada (profesiones, técnicos y artesanales), y/o coordinar proyectos de reforestación,recuperación, cuidado y manejo de cuencas, construcción de micro acueductos, acueductos: municipales, regionales, rurales (planta de tratamiento, estación de bombeo, redes, tanque elevado o subterráneo), ampliación de redes, instalación de micro medidores, construcción de sistema de alcantarillado pluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, trabajo social en las comunidades para el buen manejo y uso racional del agua, legalización de lotes, servidumbres y procesos de escrituración de sistemas de acueductos, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de los ríos, riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros municipales y departamentales. así mismo como la recuperación, cuidado manejo y preservación de cuerpos de agua. contratación de interventoría técnica en construcción de obra pública y privada, alquiler, venta de maquinaria pesada para la construcción, exportación e importación de maquinarias y equipos para la construcción. elabora, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y rural. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular estatal y no gubernamental del orden. Nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. Utilizar el talento humano con que cuenta la fundación para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles, como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo como gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesoría ambiental, asesoría financiera. Igualmente podrá efectuar construcción y mejoramiento de vivienda digna destinada a familias de escasos recursos económicos y en general podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios. prestación de servicios con terceros beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por agencia de servicios temporales, la cual tendrá respecto a estas el carácter de empleadora. Administración, celaduría, conserjería mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos, educativos, culturales y recreativos, administración de propiedades horizontales, atención de porterías, servidos de recepción, acomodación y orientación de asistentes a espectáculos y/o de residentes y visitantes, mantenimientos, conservaciones y restauraciones de áreas comunes, registro, control y manejo de correspondencia, todos los servicios de aseo, y manejo de residuos, jardinería y toda dase de atenciones a espacios públicos, inmobiliarios de venta, mantenimientos, arriendos, administración de finca raíz, agenciamiento, organización y/o manejo de inversiones o negocios, recreativos, deportivos o de bienestar y establecer la organización administrativa y económica necesaria, diseñar, ejecutar o encargarse de cualquier tipo de labor, mantenimiento, funcionamiento de talleres de mecánica, centros de servicio y comerciales, hacerse cargo de, o emprender, cualquier actividad que tenga que ver con la comunicación social, prestar servicios de mensajería, asistencia técnica integral, ejecutando auditorias de salud, de cuentas, externas, de gestión, de obras y contables, investigaciones proyectos, estudios y análisis, consultoría y servicios específicos en espacios jurídicos. tributario, económico, financiero, de estadística, de caja, de nóminas de toda clase de archivos, y de almacenamiento, elaboración de manuales de funciones y de reglamentos internos, reorganizaciones administrativas, proyectos de factibilidad, comercialización, todo lo relacionado con el área de las relaciones industriales y con el ama agropecuaria específicamente en la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural integral o como la denomine la legislación de la materia, sección de convenios de recaudo, pudiendo, prestación de servicios de

mantenimiento y eliminación de basuras, envió de correspondencia y recepción y lavandería, hospitalaria recolección de residuos hospitalarios; recolección tratamiento y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos sólidos y no solidos nocivos para la salud humana y el medio ambiente, la limpieza exterior de edificios de todo tipo incluyendo oficinas fabricas almacenes instituciones otros negocios establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales; transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancias incluido transporte aéreo; servicios de atención medicalizadas de tipo general el traslado de pacientes en equipo de reanimación personal paramédico, servicios de esterilización, suministros de aparatos de laboratorio instrumentos quirúrgicos y médicos equipo material e instrumental odontológico muebles de uso médico y odontológicos caracterizados por funciones específicas adicionales; servicios médicos a corto y largo plazo actividades de diagnóstico tratamiento y rehabilitación suministrados a pacientes internos en hospitales o clínicas, servicio de personal médico general y especializado y paramédico en servicio de apoyo diagnostico; servicio de urgencias, servicio de quirófanos, servicio de farmacia, servicio de comida a pacientes internos y otros, servicios hospitalarios, las actividades de laboratorios médicos realizadas por unidades independientes de los hospitales y clínicas, las actividades de transporte en ambulancia, la captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial, control biológico de tanques de aguas la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y de refrigeración y climatización, fumigación en biodegradables para la desinfección y exterminación de plagas y roedores, mantenimiento preventivo y correctivo y recolección de segregación de aceite de planta eléctrica, la plantación, el cuidado y el mantenimiento de parques y jardines para viviendas con jardín de uso privado o comunitario edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias entre otros) terrenos municipales y distritales (parques zonas verdes cementerios entre otros) ajardinamiento de vías públicas(carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvía, canales puertos) edificios industriales y comerciales, el suministro de personal administrativo y operativo suministro de recursos humanos, promover y desarrollar una mejor calidad de vida para la sociedad y sus talentos humanos colaboradores mediante la organización socio empresarial apoyada en los principios y valores corporativos que faciliten la creación de procesos socioeconómico sostenible, prestación de servicios de apoyo al desarrollo sostenible y a la gestión ambiental y de salud tales como capacitaciones, ejecución de proyectos, investigaciones, diagnóstico de epidemiológicos, promoción y prevención en salud pública, realización de programas tendientes a la promoción y prevención de la salud pública, realizar actividades tendientes. atender poblaciones afectadas por la ola invernal programas de capacitación dirigidas a poblaciones en riesgo de enfermedad de interés en salud pública elaboración ejecución de proyectos en el área de las ciencias biológicas estudio de impacto ambiental, realizar diagnósticos de riesgo de enfermedades prioritarias en salud pública desarrollo y ejecución de investigaciones en salud y medio ambiente, formulación y ejecución de planes sectoriales, apoyo a la gestión pública privada y no gubernamental en todas las áreas en pro del fortalecimiento institucional; ejecución de programas y proyectos tendientes a la protección de la infancia, la juventud, la mujer, adulto mayor y la familia, asistir y ayudar a las personas afectadas por desastres naturales creándoles programas integrales que busquen disminuir los niveles de riesgo en las zonas vulnerables a desastres naturales; realizaría ejecutar proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo de las comunidades; realizar diseños e implementación del sistema de gestión de la calidad (SGC) y servicios para la implementación del modelo estándar en control interno(mecí) así como el modelo integrado de planeación y gestión(MIPG);prestar asesorías a entidades públicas y privadas en lo referente a investigación, planeación, planeación organización, promoción y ejecución de proyectos o programas que fortalezcan institucionalmente los entes territoriales y la labor de los institutos descentralizados de orden nacional departamental y municipal; fomentar, promover y preservar las actividades culturales de la región en todas sus manifestaciones, organización y actualización de archivos de gestión y fondo acumulado un montaje de oficinas de archivo del sector público y/o privado, realizar apoyo y administración de programas sociales como los direccionados por él y ICBF y otras entidades u organismos de carácter público y privado del orden local, regional,nacional e internacional, realizar estudios de pre factibilidad y censo socioeconómico; adelantar procesos de investigación y desarrollo actividades de formación educación capacitación y comunicación, revisión ajustes, y formulación de plan básico de ordenamiento territorial, actualización catastral urbana y rural; estratificación socioeconómica urbana y rural; elaborar manuales de funciones, reglamentos internos, planes de desarrollo sectoriales, apoyo logístico para eventos; formulación, elaboración, evaluación y ejecución de proyectos de desarrollo como saneamiento básico, servicios públicos acueducto y alcantarillado, sistema de riego, vivienda de interés

social, impulsar programas y proyectos de capacitación, nutrición y recreación en beneficio de la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia, el adulto mayor y la familia; ejecución de programas de huertas escolares y alimentación escolar con el fin de evitar la deserción escolar y fomentar la asistencia del mayor número de alumnos a sus escuelas; formulación y ejecución de proyectos referentes a la prevención del maltrato infantil, embarazos a temprana edad, participación ciudadana, juvenil, atención psico social a víctimas de la violencia; realización de eventos deportivos culturales y recreativos, formular y desarrollar proyectos productivo, agroindustriales, agropecuarios, agrícolas pecuarios; realizar asesorías, consultorías, asistencia técnica o investigación aplicada, orientación y acompañamiento a empresas; la sociedad desarrollará su actividad socioeconómica haciéndose cargo de ejecutar procesos totales y parciales o en su proceso dentro de los campos tanto profesionales (general y especializado) como técnico u operativo (a todos los niveles. El plan de intervenciones colectivas, dimensión de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles producción, comercialización, movilización, cuidado y alimentación, sacrificio, exportación e importación deganado vacunos bovinos; porcinos, caprinos, avícolas, piscícolas. Suministro de repuesto de motores náuticos venta suministro y mantenimientos de aires acondicionados suministro todo tipo elementos aseo, señalización, construcción, dotación y protección, alturas, emergencia, herramientas, minería e implementos de protección personal para cabeza: gorro, casco de seguridad para ojos y cara: gafas de seguridad, monogafas de seguridad, careta de seguridad, careta o gafas de soldadura. Para proteger el aparato respiratorio: tapabocas desechable, respirador purificante, respirador autocontenido. Para los oídos: pre moldeado, moldeados y orejeras. Para las manos: guantes de plástico o aluminio, guantes dieléctricos y de materiales especiales para productos químicos. Para los pies: botas plásticas, con puntera de acero, con suela antideslizante y botas dieléctricas, aseo, señalización industrial, maletines, colombinas y flashers, hitos, conos, bastones y paletas, chalecos reflectivos, barricadas y señalización, tachas, tope llantas, resaltos viales, protectores de columnas, cintas de señalización, bloqueo y etiquetado, kits de bloqueo, candados y bloqueos, tarjetas de seguridad, equipos de acabado pisos, equipos de compactación, equipos de corte , equipos de demolición y energía, equipos de elevación, equipos de soldadura, camisas, pantalones, chalecos, overoles, impermeables, delantales, fajas y soportes, botas, guantes, cascos y caretas, gafas de seguridad, tapabocas y respiradores, protectores auditivos y tapa oídos, escaleras, arneses, eslingas, líneas de vida, cuerda de trabajo, sillas para alturas, arrestadores, pretales, mosquetones, ochos de rescate, poleas, tie off, despendedores, ascendedores, brazaletes, camillas, control de derrames, elementos salvavidas, extintores, in movilizadores, medidores de temperatura, demoledores,pulidoras, taladros, tronzadoras, equipos de perforación, salvavidas, seguridad minería ,demoledores, pulidoras, taladros, tronzadoras, suministro u mantenimiento de accesorios automotriz, venta de motores y repuesto náuticos y marinos, accesorios de cubierta anclaje y muelles, repuestos y accesorios para el mantenimiento de la sala de máquinas, sensores e instrumentos electrónicos, suministros y accesorios esencial para la operación de los sistemas de instrumentación hidráulicos y electrónicos de los equipos de perforación, workover y producción, piezas de repuesto y motores para buques de navegación marítima y motores de barcos, instrumentos de navegación, cartas náuticas, uniformes, suministro de productos para la seguridad de los navegantes y banderas náuticas, señales pirotécnicas, sistemas de iluminación para chalecos salvavidas y chalecos salvavidas, ganchos hidrostáticos, sistemas automáticos de suelta de balsas salvavidas; raciones de emergencia, agua y alimentos, chaquetas auto inflables, trajes de buceo, equipo para lanza, ganchos, hidrostáticos, bote de rescate, cinturones salvavidas. Aro salvavidas con cuerda, banderas náuticas, boya luminosa, boya de humo) mecheros manuales de luz roja, cohetes de paracaídas de luz roja, kit de primeros auxilios, equipo de señalización sonora, loran – GPS, equipo VHF, aparatos de respiración autónomos y eebd, trajes de aproximación al fuego y ropa de protección, extintores y espumas, accesorios para botes inflables, botes inflables sib y rib, ferretera náutica, motores fuera de borda y accesorios, remos y bicheros, rellenos de cubierta, repuestos de motores fb, luces de navegación y accesorio, cables y accesorios, paneles de interruptores y baterías, boyas y defensas, cuerda marina y accesorios, molinetes y accesorios, escaleras de embarques y accesorios. Esta entidad prestara los servicios de mantenimiento electromecánico en las estaciones. de bombeo de las casetas de acueducto y alcantarillado. De igual forma realizara diagnósticos, evaluación e implementación de estudios ambientales. Elaboración e implementación de planos de ordenamiento territorial (pot). Realizar el cargue al sistema único de información (sui) dd la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Elaboración de estudios de estratificación socioeconómica. Suministros de utensilios para centros educativos. Suministros de equipos de oficina

(computadores, papelería, etc.) Suministro de muebles y enseres, y toda clase de suministro de equipos necesarios para las empresas, las IPS, las EPS, clínicas, hospitales y centros de atención dociliarios y hospitalarios a nivel nacional e internacional. Esta entidad prestara los servicios de agente recaudador de las empresas certificadas prestadoras de los diferentes servicios públicos domiciliarios en el territorio local o nacional. Esta entidad prestara los ser-vicios de agente recolector de basuras, limpiar, barrer, recoger y almacenar residuos de las calles de las ciudades en el territorio local o nacional e internacional. Prestación de servicio y asesoría en el cargue de información a través de la web, a los organismos de control y vigilancia. Asistencia técnica contables y revisorías fiscales, según la normatividad vigente. Promover, gestionar y ejecutar proyectos sociales, económicos, culturales y ambientales públicos o privados, para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Prestación de servicios de asesoría en interventoría de obras civiles ambientales y ecológicas. La entidad prestara servicios en el campo agropecuario, agroecológico y forestal en todas sus manifestaciones especialmente, asistencia técnica agropecuaria, agroecológico y forestal en todas sus manifestaciones especialmente, asistencia técnica agropecuaria para pequeños y medianos productores, asistencia integral agropecuaria decreto 2980 de 2004 ley 607 de 2000, decreto 3199 de 2002 mediante resolución 000189 de 2005 mm agricultura. Todas las actividades que se realicen con entidades públicas, serán ajustadas al plan de ordenamiento territorial (pot) en los municipios y de conformidad con el plan de desarrollo municipal (pdm) sobre todo aplicando los parámetros delo texto de la constitución de 1991- artícuLos 79- 80- 81 y 82 que trata del control, prevención, protección y desarrollo a bien del medio ambiente. Parágrafo 1. Está entidad está fundamentada con un equipo humano de variados niveles para los diferentes casos a realizar, en materia de programas, convenios y proyectos y otros a nivel profesional, técnico, tecnológico, oficios definidos con calidad en mano de obra y excelente prestación de servicios, etc. Parágrafo 2. La entidad prestará servicios en el campo de la construcción, medio ambiente, salud, educación, en los niveles: Asesoría profesional, técnico, tecnológico, con calidad de mano de obra calificada y en el campo de manejo de personal y bolsas de empleo. La sociedad prestará servicios coadyuvantes al fortalecimiento del estado nutricional de niños enpoblación vulnerable de la localidad, adulto mayor, madres lactantes, jóvenes y demás actores de carácter vulnerable, teniendo en cuenta la normatividad y los planes de desarrollo nacional, regional y local. Realizar programas, talleres, foros y seminarios dirigidos a la comunidad en general como drogadicción, alcoholismo, prostitución, violencia intrafamiliar y superación a discapacitados. Organizar y realizar actividades lúdicas, deportivas y recreativas con el fin de integrar la familia y rescatar los valores sociales. Promover e impulsar el turismo y todas las posibilidades que ella brinda. Suministrar de equipos deportivos como balones, uniformes, medias, zapatos y todo lo relacionado con el medio. Formulación de planes, programas y proyectos basados en políticas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y población vulnerables. Prestar apoyo logístico a las entidades territoriales, en el suministro de refrigerios y almuerzos, alquiler de salones, tarimas, carpas, sillas etc. Prestar apoyo logístico en la organización y ejecución de eventos y torneos deportivos y recreativos. Gerencia y. administración de programas para la niñez, la juventud, la tercera edad, población discapacitada, población LBGTI y la mujer con equidad y género. Servicios de mantenimiento y limpieza de caños, cunetas, represas y playas. Suministro de animales domésticos (cerdos, gallinas carneros, etc.), alimentos concentrados y todos los equipos y accesorios para el desarrollo de proyectos productivos. Diseñar, Planear, Ejecutar y Evaluar Planes de Recuperación y Conservación Ambiental de los Canales, Caños y Humedales. Fomentar Desarrollo de Programas Recreativos para la Niñez, la Familia y la Comunidad, Generando nuevos espacios de convivencia y Participación. Promover y Desarrollar Programas de Alimentación dirigidos a la Población Infantil De los municipios y departamento de Colombia. Elaborar,Gestionar, Administrar, Ejecutar y/o Coordinar Proyectos de Reforestación, Recuperación, Cuidado y Manejo de las Cuencas, Micro Cuencas, y Costas, así mismo como la Recuperación, Cuidado y Manejo y Preservación de Cuerpos de Agua. Elaborar, Gestionar, Administrar, Ejecutar y/o Coordinar Proyectos de Construcción, Adecuación y/o Remodelación de Acueductos, Plantas de Tratamiento de Aguas Potables y Saneamiento Básico, Vías, Puentes y Alcantarillados, Parques, Zona recreacional, Escenarios Deportivos. Escuelas y Colegios, Puestos de Salud, CAMUS Entre Otros. Elaborar, Gestionar, Administrar, Ejecutar, Suministrar y Coordinar Proyectos Tecnológicos, y todo lo relacionado con la Ingeniería de Sistemas, Software, Sistemas de Información, Computadores, Partes de Equipos de Cómputo, Electrificación Rural y Urbana. Participar Directa o en Representación de Terceros en las Licitaciones Públicas y privadas de Cualquier Entidad Particular, Estatal y No Gubernamental de Orden Nacional e Internacional; Pudiendo en caso de dicha representación Asumir toda clase de obligaciones en su nombre o el su Representado. Elaborar, Gestionar, Administrar, Ejecutar y/o

Coordinar Proyectos de a Seguridad en Salud Pública, Alimentaría, Recuperación Nutricional a Niños, Mujeres Y Gestantes y Lactantes; Así mismo como de Capacitación Generación de Empleo, Saneamiento Básico, Construcción de Vivienda Rural y Urbana Para Beneficiar Preferencialmente, a la Población Desplazada por la Violencia y Demás Sectores de la Sociedad. Elaborar, Gestionar, Administrar, Ejecutar y/o Coordinar Proyectos de Restaurantes Escolares, Hogares de Madres Comunitarias Tradicionales y FAMI, entre otros: en Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y demás Entidades Públicas y Privadas. Suministrar Alimentos Perecederos, No Perecederos y bebidas de Alta Calidad a Eventos Sociales y Capacitación, Restaurantes Escolares, Programas Nutricionales, Grupos Vulnerables y Población en General. Elaborar, Gestionar, Administrar, Ejecutar o Coordinar Proyectos de Atención y Prevención de Desastres ocasionados por Fenómenos Naturales. Suministrar a Entidades de Personal Especializado en Servicios, Técnicas, Profesionales con Post grados en elaboración de todo tipo de Manuales, Planes, Programas y Planes de Desarrollo en las diferentes áreas del Sector Público y Privado. Suministro de Papelería en general, Elementos de Cafetería y Aseo. Dotación para Trabajadores, Elaboración de todo tipo de Publicidad y Propaganda. Asesorías en General, Diseño y Construcción de Obras de Arquitectura del Sector Público o Privado, Diseño y Construcción de Obras Civiles del Sector Público o Privado, Obras Civiles Hidráulicas (Presas, Diques y muelles, Sistema de Irrigación y Drenaje, Levantamiento Topográfico, Dragados y Canales, Aguas Subterráneas y Pozos Profundos, Generación y Modificación de Playas, Conducción de Aguas, Obras Sanitarias Y Ambientales, Redes De Distribución de Agua Potable, Redes de Distribución de Aguas Servidas, Estaciones de Bombeo, Plantas de Tratamiento, Protección y Control de Erosiones, Empradizarían, Rellenos Sanitarios, Pozos Sépticos, Manejo y Control Ambiental, Sistemas de Comunicaciones y Obras de Urbanismos, Paisajismo y Complementarias, Subestaciones de Energía, Líneas de Transmisión y Su trasmisión de Energía, Redes de Distribución Aérea y Subterránea, Sistema de Calefacción, Refrigeración y Enfriamiento, Montaje de Ascensores, Montacargas Y Puente - Grúas, Alumbrado Público, Aeropuertos, Canchas Deportivas, de Edificaciones (Exteriores e Interiores) Montajes de Tuberías de Presión. Auditorías Externas, de Gestión Financiera, Contable o Tributaria a Empresas Públicas o Privadas. Apoyar y acompañar en los procesos de Actualización del Inventario de Bienes Muebles De los Municipios, Aplicando el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Emitido por la contraloria General de la Nación. Asesoría, Apoyo y Acompañamiento para la Formulación del Plan Agropecuario Municipal PAM De los municipios. Diseñar, Planificar y ejecutar obras de Transportes y Complementaria: Vías de Comunicación de Superficie, Pavimentos Rígidos, Pavimentos Flexibles. Incluye actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación. Suministro de textos escolares, materiales didácticos, equipos de sistema, muebles y enseres y alquiler de equipos de sonido y ayudas audiovisuales para eventos. Elaboración de los Estudios Técnicos y Jurídicos de los Espacios Construidos En los Municipios del país, Acorde a la Ley 2044 de junio de 2020. Elaboración y actualización de Caracterizaciones de la población afro e indígenas y de sus planes Vida y etno planes. Apoyar y Acompañar a los municipios para el Ordenamiento vial y el Diseño y Materialización de un Sistema de Nomenclatura Vial y Domiciliaria Urbana. Apoyar, Asesorar y Acompañar en la Formulación del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en los Entes Territoriales y sector privado. Elaboración, actualización e implementación de Estatutos Tributarios, Planes de Políticas Públicas y de Gestión Documental. Formulario, reformulación. Ajustes y actualizaciones de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV Planes de Gestión de Manejo de Vertimientos PGRMV. Planes de Gestión del Riesgo y Manejo de Desastre PGRMD, Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático PACC. Estudiar y organizar el trabajo empresarial y microempresaria como fuente de desarrollo integral en las comunidades a nivel nacional e internacional. Efectuar toda clase de trabajo asociado, que tenga que ver con personal profesional, técnico y operativo en labores relacionadas con asesorías, estudios y consultorías en administración de empresas y de recursos humanos, contabilidad, economía, sistema, ingeniería sanitaria y ambiental así como labores operativas de aseo y reciclaje, medición de sistemas de acueductos y alcantarillados, recolección de basuras, barridos de calles, operación y mantenimiento de los sistemas de agua, alcantarillado y aseo, especialmente en plantas de tratamiento, rellenos sanitarios y lagunas de oxidación, electricidad, mecánica, construcción y toda actividad que tenga que ver con la fauna y la flora. Brindarle un espacio de participación económica a la comunidad de trabajadores independientes del municipio de san antero y sus alrededores. Buscar la armonía en las relaciones empresariales dentro de la comunidad para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo. Establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la comunidad. Utilizar eficientemente los recursos asignados para el bienestar de los socios. Establecer para sus socios equitativamente compensaciones por sus aportes de trabajo en la sociedad, así para procurar las soluciones de sus necesidades económicas,

personales y familiares. Fomentar las empresas de economía eimpulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral. Realización de programas, talleres, foros y seminarios dirigidos la comunidad en general como drogadicción, alcoholismo, prostitución, violencia intrafamiliar, superación a discapacitados, etc. A manera de información y prevención. Abrir posibilidades y espacios de capacitación técnica y profesional a los bachilleres egresados en todos los campos. Impulsar al material humano técnico y profesional de la comunidad en general. Capacitar sobre agro industria o tecnificación del campo y la pesca con fines de percepción del medio ambiente. Organización y realización de actividades lúdicas, deportivas y recreativas con el fin de integrar a la familia y rescatar los valores sociales. Dinamizar la producción y comercialización de los productos agrícolas y sus derivados con el fin de impulsar la labor del campesino. Desarrollar brigadas de salud preventiva a niños, jóvenes, madres embarazadas, adulto mayor, discapacitado etc. Promover e impulsar el turismo y todas las posibilidades que este brinda. Prestar servicios a personas jurídicas y naturales en actividades de producción, comercialización, industriales, manufacturas, forestación, reforestación, selvicultura, turismo, servicios en general etc. Prestar servicios generales y especializados en las áreas de producción, mantenimiento, reforestación, forestación, ventas y administración. Prestar servicios en mantenimiento de computadores, instalaciones de software, aires acondicionados, soldadura, motores diésel, gasolina, mantenimiento a sistemas eléctricos. Suministro de papelería, material de oficina, textos, útiles escolares y ayudas pedagógicas, material de aseo. Aa. Suministro de equipos deportivos como balones, canchas, mallas uniformes, guantes, espinilleras, calzado y todo lo relacionado con el área, instrumentos musicales tales como de viento, cuerda y percusión. Suministro de equipos de cómputo, equipos hospitalarios, quirúrgicos y odontológicos, equipos multimedia y de oficina, aires acondicionados. CC. Mantenimiento de computadores y equipos de oficina, instalación de redes eléctricas, telemática y redes de acueducto. Servicio de transporte escolar y de carga, suministro de víveres, abarrotes y todo lo referente a la canasta familiar y restaurantes escolares. Elaboración de proyectos, estudios y consultorías en ingeniería sanitaria y ambiental, sistemas de nomenclatura predial y vial urbana, agricultura y desarrollo rural, aprovechamiento y uso de la tierra, de los recursos hídricos y naturales, forestación y reforestación, planeación y gestión pública, servicios básicos de ingeniería, recolección y disposición de desechos tóxicos, comunicación, sistemas de información, mensajería, eléctricos y conexos, albañilería, carpintería, plomería, mampostería, fontanería, alfarería, pintura y operadores de maquinaria, obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, edificación y obras de urbanismo de propiedad individual.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administración y representación legal: Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente, ambos designados para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante

legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del representante legal Suplente. La sociedad tendrá un representante legal suplente, quien estará al frente de la sociedad cuando en sus faltas absolutas o temporales, o por caso fortuito o de fuerza mayor el representante legal principal no pueda estar al frente de esta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 37303 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RAUL JAVIER DIAZ OLACIREGUI	C.C. No. 92.505.958
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NELCY LADEUT RAMOS	C.C. No. 50.989.840

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 011 del 27 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	37303 del 11 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 09 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	37303 del 11 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 09 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	37303 del 11 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6920
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7020 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $98.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6920.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 13:34:52
Recibo No. S000670765, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dc5Fkdzk7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.505.958**

DIAZ OLACIREGUI

APELLIDOS

RAUL JAVIER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1965**

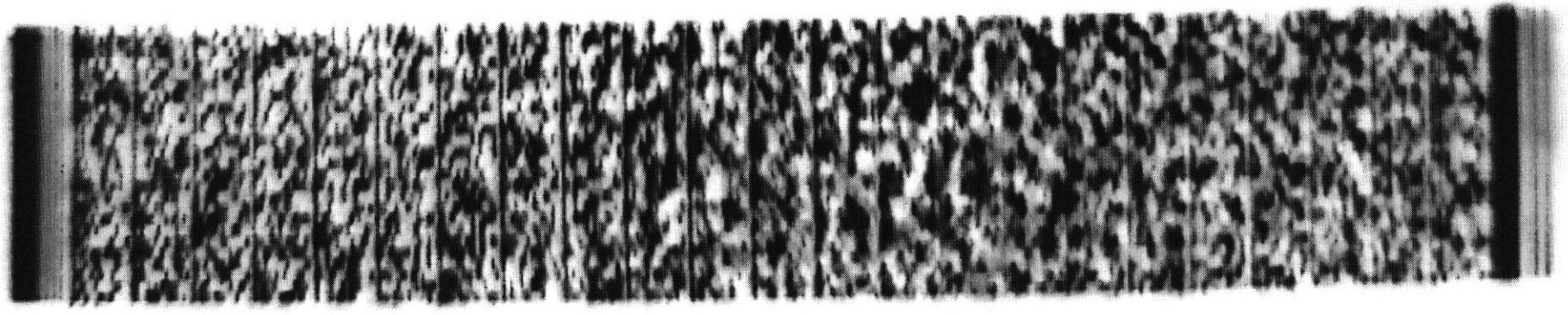
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1983 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-2800100-62131042-M-0002505958-20050722 **00085** 0520ZH 01 174825700

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061290681

(415)7707212489984(8020) 000014106129068 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
J & J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 13 137

42. Correo electrónico raulolacireguidiaz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 4 0 9 3 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 1 1 1 0 2	4 2 9 0	2 0 2 4 0 7 1 7	7 0 2 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RUIZ RAMON ANTONIO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061290681

(415)7707212489984(8020) 000014106129068 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 9
73. Fecha	2 0 2 1 1 0 0 6	2 0 2 4 0 1 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 0 2	2 0 2 4 0 7 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 9 2 7 4 0	1 3 9 0 9 3
78. Departamento	2 3	7 0
79. Ciudad/Municipio	2 2	3 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 1 1 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061290681

(415)7707212489984(8020) 000014106129068 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 2 9	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 5 0 5 9 5 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	OLACEREGUI	RAUL	JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 9 8 9 8 4 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LADEUT	RAMOS	NELCY	SUGEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Bancolombia

Sincelejo, 29 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. CERTIFICA QUE:

J&J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S, identificado(a) con NIT **901536429,** a la fecha de expedición de este documento, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE PRODUCTO	NUMERO	Estado	FECHA DE APERTURA
CUENTA DE AHORROS	506-000069-52	ACTIVA	2024/02/29

Atentamente,

SAMIRA ROBLES MADERA
ASESORA MULTISEGMENTO
OFICINA 506 Sincelejo
CRA 18 # 21-66 CENTRO
TEL: 2821756

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 – Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:39 AM horas del 18/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92505958**

Apellidos y Nombres: **DIAZ OLACEREGUI RAUL JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2025 11:12:16 a. m. para Nº. **901536429**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110757418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2025 11:13:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92505958 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110757737** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264690479

PIB
11:15:44

Bogotá DC, 18 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL JAVIER DIAZ OLACIREGUI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92505958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264690390

PIB
11:15:06

Bogotá DC, 18 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona J&J SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015364295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 11:16:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901536429
Código de Verificación	901536429250218111645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 11:17:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92505958
Código de Verificación	92505958250218111730

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB